ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la Ciudad de Caazapá, Republica del Paraguay, a los 30 días del mes de enero del año 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de LLAMADO A PRECALIFCACION N° 01/2017 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM PLURIANUAL CON PRECALIFICACION - ID 477, aprobada por Resolución GC N° 809/2016.----------
En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 02/2017 de fecha 03 de enero del 2017, conformado por: el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Lic. Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad y Lic. Edgar Luis Ayala Villalba, Técnico Asistente de la UOC. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas y antecedentes de la subasta.

1.1. Documentos que forman parte del Dictamen de Evaluación:
-Resolución GC N° 809/2016 que APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A PRECALIFCACION N° 01/2016 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM PLURIANUAL CON PRECALIFICACION
-Adenda N° 1
-Acta de apertura
-Anexo 1 Planilla de control de documentos

Cabe destacar que este llamado se llevo a cabo a través de la modalidad de Precalificación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas que se llevo a cabo a los 26 días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 8:30 hs. procediendo a la apertura de las siguientes:

1- Comercial Blanca Nieves de Blanca Nieves Rodríguez Braun con RUC N° 688279-0.----------
2- Keops Group S.A. con RUC N° 80068715-9.----------
3- Ladero Paraguayo S.A. con RUC N° 80018240-5.----------

1.2. Ofertas tardías
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
Ninguna.----------

1.3. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
Ninguna.----------

2. Verificación de los documentos presentados por las empresas y verificadas durante el acto de apertura:

Documentos	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
Carta de presentación	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta

Situación Financiera	Presenta	Presenta	Presenta
Experiencia General y Especifica	Presenta	Presenta	Presenta
Listado de Camiones y Vehículos	Presenta	Presenta	Presenta
Listado de funcionarios y personal técnico	Presenta	Presenta	Presenta

3. Análisis si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH

De conformidad a lo establecido en la Sección III Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCION DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES POBLICAS", con el cruce de datos de los titulares y representantes de las firmas oferentes con la base de datos del SINARH, constándose que no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03, y la situación de los mismos no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

Oferente	Socios y/o Representantes	CI Nº	Fuente consultada Base de Datos del SINARH
Blanca Nieves Rodríguez Braun	Blanca Nieves Rodríguez Braun	688.279	Jubilada MEC, con retiro de aporte
Keops Group S.A.	Nélida Liliana Gamarra Labiste	2.598.867	No registra datos
	Julio Cesar Cabrera	1.847.969	No registra datos
	Víctor Andrés Bogarin Ocampos	1.996.699	Odontólogo contratado M.S.P. y B.S. años 2010 y 2011
Ladero Paraguayo S.A.	Nelson Luis Cáceres Espínola	3.950.956	No registra datos
	María Auxiliadora Barboza de Da Silva	3.208.583	Jubilada MEC, con retiro de aporte
	Justino Ramón Da Silva Leguizamón	1.388.079	Funcionario de CONATEL años 2012, 2013 y 2014
	Diana Margarita Villagra Alonso	3.640.790	No registra datos
	Hugo Cáceres Florentín	5.382.987	No registra datos

4. Criterios de Evaluación

Experiencia General	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
Haber elaborado alimentos frescos para personas o servicios de almuerzo a Instituciones Públicas o Privadas en los años 2014, 2015 y 2016, por un monto mínimo anual de Gs. 5.000.000.000 (en cada año)	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia Especifica	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
Haber elaborado y entregado por lo menos 400.000.- (cuatrocientos mil) raciones de alimentos frescos a Instituciones Públicas y/o empresas Privadas en cada uno de los años 2014, 2015 y 2016.	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Financiera	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
C.1.1 Ratios de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente en promedio debe ser igual o mayor que 1 en promedio en los 4 últimos años, 2012, 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
C.1.2 Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 4 últimos años, 2012, 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
C.1.3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad o pérdida después de impuestos en relación al Capital. En los últimos 4 años (2012, 2013, 2014 y 2015) no deberá ser negativo el promedio general	Cumple	Cumple	Cumple
C.3.4 Activo Corriente: El Activo Corriente no deberá ser menor a Gs. 8.000.000.000 en el último periodo declarado.	Cumple	Cumple	Cumple
C.3.5 Capital Integrado: El Capital empresarial o social integrado del Oferente no deberá ser menor a Gs. 300.000.000 en el último periodo declarado.	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad en materia de personal y servicio externo	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
B.1.1 Demostrar que cuenta como mínimo con 5 (cinco) funcionarios permanentes.	Cumple	Cumple	Cumple
B.1.2 Demostrar que cuenta como mínimo con 4 (cuatro) Nutricionistas	Cumple	Cumple	Cumple
B.1.3 Demostrar que cuenta con 1 (uno) Tecnólogo en Alimentación.	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad en materia de transporte	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
Deberá disponer de 2 (dos) vehículos para transporte de carne y derivados, propios o alquilados.	Cumple	Cumple	Cumple
Deberá disponer de 1 (uno) vehículos para distribución de Vegetales, propio o alquilado.	Cumple	Cumple	Cumple

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA • Secretaría Adm. Contable •
GOBERNACION DE CAAZAPA • DPTO. DE PRESUPUESTO •
GOBERNACION DE CAAZAPA • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRA
GOBERNACION DE CAAZAPA • DPTO. DE CONTABILIDAD •

5. Recomendación de precalificación

Por tanto, y atendiendo todo lo mencionado precedentemente, en el marco del LLAMADO A PRECALIFCACION N° 01/2017 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM PLURIANUAL CON PRECALIFICACION - ID 477, recomendamos la precalificación de las siguientes firmas, que han cumplido a cabalidad con todos los recaudos solicitados en el PBC del llamado de referencia:

OFERENTES PRECALIFICADOS	R.U.C. N°
Comercial Blanca Nieves de Blanca Nieves Rodríguez Braun	688279-0
Keops Group S.A.	80068715-9
Ladero Paraguayo S.A.	80018240-5

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer, en prueba de conformidad firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Igar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

ANEXO 1 – PLANILLA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

PRECALIFCACION N° 01/2017 PARA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERENDUM PLURIANUAL CON PRECALIFICACION - ID 477.----------

	Comercial Blanca Nieves	Keops Group S.A.	Ladero Paraguayo S.A.
A) **Formulario de solicitud *** [El formulario de solicitud debe ser completado y firmado por el Solicitante conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la solicitud.*	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la solicitud otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la solicitud y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No aplica	No aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No aplica	No aplica
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la solicitud.	Cumple	No aplica	No aplica

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	Activo en el SIPE Constancia	Cumple

		N°1436257	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No aplica	Activo en el SIPE Constancia N° 1436257	Activo en el SIPE Constancia N° 1436517
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	Activo en el SIPE Constancia N°1436257	Activo en el SIPE Constancia N° 1436517
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la solicitud.	No aplica	Cumple	Activo en el SIPE Constancia N° 1436517
Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (C) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N°	No aplica	No aplica	No aplica

5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una solicitud de conformidad con la cláusula 13 de las IAS.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 14 de las IAS.			
• Balance de los cuatro últimos años 2012, 2013, 2014 y 2015.	Cumple	Cumple	Cumple
• Copias autenticadas de Contratos con sus respectivas Facturas y Constancias de Cumplimiento en cada año 2014 -2015 - 2016	Cumple	Cumple	Cumple

Cualquier otro documento adicional requerido.			
Formulario N° 1 - Presentación de la Solicitud	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 2 - Información sobre el Solicitante	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 3 - Información sobre los miembros del Consorcio	No aplica	No aplica	No aplica
Formulario N° 4 - Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20 Inc. w Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 5 - Declaración Jurada (Protección Niñez y Adolescencia)	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 6 – Situación Financiera	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 7 – Experiencia General	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 8 – Experiencia Especifica	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 9 – Listado de Camiones y Vehículos	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 10 - Listado de Funcionarios y Personal Técnico	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario N° 11–Declaración Jurada Actividad Económica Principal.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Lic. Marisa Falleau Paiv
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá